PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20158165113 Fecha de envío : 19/08/2024

Nombre o Razón social : GEO SYSTEMS S.A.C. Hora de envío : 15:45:06

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En especificaciones técnicas :

Podrían confirmar si la entrega de los bienes se realizará en el Almacén del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL en Av. Andrés Aramburu 1184, Distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, se admite consulta y se confirma que los equipos deberán ser internados en el almacén institucional sito Av. Aramburú 1184, Surquillo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 26/08/2024 04:48

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

 Ruc/código :
 20158165113
 Fecha de envío :
 19/08/2024

Nombre o Razón social : GEO SYSTEMS S.A.C. Hora de envío : 15:45:06

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En especificaciones técnicas no solicitan capacitación.

¿Podría proponerse una capacitación de 05 horas para 08 participantes con Certificación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se admite, se acepta la capacitación de ocho participantes por cinco horas, sin que ello incremente el costo del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'Capacitación por cinco (05) horas para ocho (08) participantes con Certificación al finalizar el mismo.

Fecha de Impresión: 26/08/2024 04:48

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024 Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En relación al número de canales: Aceptaría Ud que el número de canales mínimo requerido sea de al menos 500

Canales?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2 Literal: 1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En relación a la salida de datos: Aceptaría Ud que los formatos mínimos de salida de datos sean: CMR, CMR+, RTCM

2.X RTCM 3.X, por ser estándar en la mayoría de receptores?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

En relación a las observables: Aceptaría Ud que las observables mínimas sean: BINEX, RTCM 3.X por ser estándar en la

mayoría de receptores?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 2 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024 Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

En relación a las observables: Aceptaría Ud que la entrada/salida de posición/Estado sea como mínimo: NMEA-0183

V2.30?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024 Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

En relación a la antena: Aceptaría Ud que la antena sea de otra marca con las mismas o superiores prestaciones?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LP-SM-2-2024-IGN-CE-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Fecha de envío : 20555583452 20/08/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

En relación a la salida máxima: Aceptaría Ud que la salida máxima esté en el orden de los 200MA considerando que la corriente es una variable de consumo y no de entrega?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de el

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

En relación al Mini B USB Aceptaría que el receptor disponga de la opción de dos conectores USB uno para comunicación y otro para dispositivo de memoria externa?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 8 Literal: 3 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024 Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Aceptaría que como mínimo el receptor cumpla con WPA/WPA2 siendo dos protocolos de seguridad suficientes y estándar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Aceptaría Ud que el receptor disponga como mínimo de soporte de servidor NTP y las otras opcionales?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 9 Literal: 3 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 26/08/2024 04:48

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Aceptaría Ud que el receptor disponga como mínimo de FTP Push?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 9 Literal: 4 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Consulta/Observación:

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024 Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 13

En relación al requerimiento de Bluetooth: Considerando la disponibilidad del WiFi aceptaría que el bluetooth sea opcional?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 10 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

a) Aceptaría que la memoria mínima sea >= 16GB
 b) Aceptaría que la memoria mínima sea >= 128GB

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 11 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Aceptaría que los formatos de archivos mínimos sean BINEX, RINEX V2.0X/V3.0X, por ser estos estándar para la mayoría de receptores?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 12 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Aceptaría Ud que para la humedad el receptor este en el orden de 5 ¿ 95% SIN CONDENSACIÓN considerando que con este valor no existe riesgo de humedad generada en su interior.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 19 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Aceptaría que el requerimiento de la Pantalla de Panel frontal sea Opcional pudiendo ser también una opción la disposición de leds en el panel frontal?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 21 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL Entidad convocante:

LP-SM-2-2024-IGN-CE-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Fecha de envío : 20555583452 20/08/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Consulta: **Nro.** 18 Consulta/Observación:

Aceptaría que las baterías sean externas ya que el equipo estaría colocado en un gabinete de protección?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 22 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 26/08/2024 04:48

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código : 20555583452 Fecha de envío : 20/08/2024

Nombre o Razón social : SIMONETT W SA DE CV SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:31:21

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

- Aceptaría Ud que en caso de aceptar otros modelos de receptores, el receptor entregue un software de command control compatible con marcas como Trimble, pudiendo gestionar múltiples receptores con el mismo software?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 23 Literal: 11 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, debido a que, tal como se muestra en las bases, las especificaciones técnicas corresponden a una estandarización aprobada con Resolución Jefatural Nº 127-2024/IGN/GG/OABA de fecha 31 de julio de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código :20100862132Fecha de envío :20/08/2024Nombre o Razón social :ISETEK S AHora de envío :22:29:38

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

CONSULTA 1

En las especificaciones técnicas Pág. 19 donde solicitan 14 Estaciones De Rastreo Permanente. Si bien hay unas características técnicas no especifican el año de fabricación.

Sugerimos que los equipos suministrados por el postor ganador sean de fabricación del 2024. Ya que esto garantizará equipos con tecnología vigente.

¿Colocarán que las 14 ERP sean de fabricación del 2024 ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se aceptarán tanto equipos de última fabricación o anteriores mientras cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código :20100862132Fecha de envío :20/08/2024Nombre o Razón social :ISETEK S AHora de envío :22:29:38

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

CONSULTA 2

En las especificaciones técnicas Pág.21 donde solicitan 14 Estaciones De Rastreo Permanente con 06 NODOS CONECTOR FULL NETWORK PROCESSING.

Como se sabe los 06 NODOS CONECTOR FULL NETWORK PROCESSING son configurados y procesados a través del Software TRIMBLE PIVOT PLATAFORM.

Por lo que sugerimos que el postor ganador tenga capacitación certificada de fabrica con una experiencia no menor a 2 años. Esto será en beneficio de la institución.

¿Solicitarán que el postor cuente con un personal capacitado de fabrica del Software TRIMBLE PIVOT PLATAFORM con una experiencia no menor a 2 años?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite la consulta, ya que la entidad cuenta con personal capacitado para ello.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

26/08/2024 04:48

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código :20100862132Fecha de envío :20/08/2024Nombre o Razón social :ISETEK S AHora de envío :22:29:38

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

CONSULTA 3

En las especificaciones técnicas donde solicitan 14 Estaciones De Rastreo Permanente en la Pág. 19 en SALIDA DE DATOS, MÁXIMA FRECUENCIA DE SALIDA DE DATOS: 100HZ.

Si bien el receptor GNSS tiene la capacidad de contar con frecuencia de datos de 0 a 100 MHz como máximo. Los equipos se configuran de acuerdo a la necesidad del cliente. Al no especificar las bases que frecuencia de datos debe tener los equipos consultamos.

¿Podrían indicar con qué frecuencia de datos se debería entregar los equipos GNSS, teniendo en cuenta que mientras más alta la frecuencia de datos de salida es mayor el costo del equipo?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: C Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la frecuencia de salida de datos solicitada es de 100HZ.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código :20100862132Fecha de envío :20/08/2024Nombre o Razón social :ISETEK S AHora de envío :22:29:38

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

CONSULTA 4

En las especificaciones técnicas donde solicitan 14 Estaciones De Rastreo Permanente en la Pág. 19 en SALIDA DE DATOS, RTX.

Si bien las Estaciones De Rastreo Permanente cuentan con la opción RTX que permite recibir la corrección satelital y vía internet. Sin embargo, la señal satelital que llega a los receptores tiene un costo por año. Por lo que consultamos.

¿Podrían indicar si requieren que las Estaciones De Rastreo Permanente venga con corrección satelital y por cuantos años?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: D Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se requiere la suscripción al servicio de corrección satelital - RTX.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

26/08/2024 04:48

Nomenclatura: LP-SM-2-2024-IGN-CE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE GNSS DE LA SERIE ALLOY MARCA

TRIMBLE O EQUIVALENTE, PARA REPOSICIÓN, SEGÚN EL IOARR CON CUI Nº 2653902

Ruc/código :20100862132Fecha de envío :20/08/2024Nombre o Razón social :ISETEK S AHora de envío :22:29:38

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

CONSULTA 5

En las especificaciones técnicas Pág. 21 donde solicitan 14 ARRESTER COAXIAL, 14 ARRESTER DE RED y 14 ARRESTER AC.

Sin embargo, no especifican las características técnicas de los arrester que proporcionarán protección a los receptores GNSS.

Estos ARRESTER son dispositivos que proporcionan protección ante variaciones de tensión radioeléctrica e inducción ocasionado por el suministro eléctrico y rayos. Por lo cual sugerimos que se incluyan algunas características técnicas mínimas que proporcionen seguridad a los equipos.

1-ARRESTER COAXIAL: este dispositivo deberá cumplir:

- ¿ Frecuencia mínima: 800 Mhz.
- ¿ Frecuencia Máxima: 2.5 Ghz.
- ¿ Máxima Potencia de entrada: 300 Watts.
- ¿ Dispositivo direccional
- ¿ Con puesta a tierra
- ¿ Carcasa metálica

2-ARRESTER DE RED: este dispositivo deberá cumplir:

CAT5 blindado con puesta a tierra y carcasa metálica compatible con dispositivos Power-over-Ethernet (PoE) IEEE 802.3af estándar de la industria y redes Ethernet 10/100 Base-T, proporcionando protección tanto a los pares de datos Ethernet como a la alimentación de alimentación PoE DC. Los semiconductores de alta velocidad protegen cualquier voltaje, positivo o negativo, en los cables y reducción de efectos de Interferencia EMI.

3-ARRESTER AC: este dispositivo deberá cumplir:

Dispositivo con tecnología MOV que protege automáticamente su equipo contra caídas de tensión o picos transitorios inducidos por rayos o fallas en la línea eléctrica

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: E Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el requerimiento de los 14 arrester coaxial, red y AC, deberán cumplir con la funcionalidad para lo cual fueron diseñados que consiste en la protección y seguridad de las ERP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: